

CARTAYA BAÑOS, Juan, *“Para ejercitar la maestría de los caballos”. La nobleza sevillana y la fundación de la Real Maestranza de Caballería en 1670*, Sevilla, Diputación de Sevilla-UNE, 2012, 373 pp.

Las Reales Maestranzas de Caballería son las corporaciones nobiliarias más características de la centuria ilustrada. Nacidas en ciudades con abundante nobleza urbana, aunque hubo otros intentos de fundación frustrados, durante el setecientos se consolidaron cuatro institutos: Sevilla, Granada, Valencia y Ronda, a los que se añadiría la Maestranza de Zaragoza a principios del siglo XIX. Las Maestranzas son cada vez mejor conocidas. Afortunadamente ha quedado atrás el tiempo en que, para poder acceder a alguna información sobre ellas, era necesario recurrir a las noticias, siempre idealizadas y encomiásticas, que sobre las mismas dieron algunos de sus miembros, (F. Piferrer, J. Gil Dorregaray, P. León y Manjón, M. Solís y Desmasieres, etc.) en el siglo XIX y principios del XX. Desde los años ochenta del pasado siglo se han sucedido monografías y estudios diversos (R. Liehr, A. Rumeu de Armas, I. Arias de Saavedra, F. Núñez Roldán, E. Soria, etc.), mucho más serios y rigurosos, que han contribuido a reconstruir su historia y actividades y a proporcionar una visión mucho más atinada de su auténtica significación social.

El instituto decano, la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, fundada en 1670, es, sin duda alguna, la corporación más importante entre las Maestranzas. Está aún falto de una monografía exhaustiva, aunque cada vez se van desentrañando más facetas de su trayectoria. Ya el estudio de conjunto sobre las maestranzas dieciochistas de Reinhard Liehr le dedicaba bastante atención, aunque desgraciadamente el original alemán, no ha sido traducido al castellano. Más recientemente Francisco Núñez Roldán ha dedicado una monografía a las actividades más importantes de la corporación nobiliaria: los ejercicios ecuestres y las fiestas de toros. En el libro del que se da noticia en esta reseña, fruto de una tesis doctoral defendida en la Universidad de Sevilla y dirigida por Núñez Roldán, se añade un capítulo importante en el conocimiento de su historia, su etapa de fundación, analizando los motivos que dieron lugar a la creación de un nuevo tipo de corporación nobiliaria, a partir del análisis prosopográfico del grupo de 32 individuos del estamento noble sevillano que propició su creación en 1670. El conocimiento lo más exhaustivo posible de este grupo sirve para desentrañar los intereses que movieron a la creación de esta corporación nobiliaria.

Comienza el libro haciendo un estudio diacrónico del estamento nobiliario sevillano desde la conquista de la ciudad a los musulmanes en 1248 hasta 1670, fecha en que se funda la Maestranza de Sevilla. Se trata de un grupo social constituido inicialmente por unos 200 caballeros de linaje que participaron en la conquista, que se fue renovando a lo largo del tiempo con ascensos y desplazamientos de familias durante las guerras civiles castellanas en la baja edad media, con la unión de linajes nuevos de orígenes conversos o extranjeros en los

albores de la modernidad, y a través de los mecanismos de ascenso y movilidad social que se desarrollaron en los siglos siguientes, mecanismos que afectaron a pecheros enriquecidos, personas procedentes de la administración municipal o servicios prestados a la corona, y a familias de mercaderes, muchos de ellos extranjeros, enriquecidos con el comercio americano, todos ellos con suficiente poder económico como par ennoblecerse con la compra de privilegios de hidalguía, señoríos o hábitos.

Pasa después a hacer un breve análisis de la ideología de este grupo y de su riqueza, medio indispensable para sustentar su condición nobiliaria. Una mentalidad que se mantiene en sus líneas maestras a lo largo de los siglos, pero que presenta síntomas de cambio en una ciudad que vive la gran convulsión de la empresa americana, irrumpiendo el afán de lucro como importante factor. El poroso estamento privilegiado se ve enriquecido con una nobleza nueva procedente del comercio, que reinvierte su fortuna en latifundios, juros, etc., adopta un estilo de vida nobiliario, y accede al estamento comprando señoríos y por último títulos. A pesar de todo, esta nobleza sigue manteniendo a fines del XVII los parámetros básicos de su mentalidad: la honra del linaje, el ejercicio del poder, la defensa de la religión, manifestada en una piedad personal o corporativa, concretada en la pertenencia a ciertas cofradías, y el ejercicio de la caballería, plasmado en ejercicios ecuestres de carácter público. Una nobleza cuyos pilares económicos son las rentas procedentes de su gran patrimonio agrícola, y de la actividad prestamista, a través de censos y juros, protegida por el mayorazgo, que desempeña oficios públicos en la ciudad e incluso en la corte y compra títulos nobiliarios y que en buena parte tiene unos claros orígenes mercantiles, actividad de la cual no abdica totalmente. Se completa este capítulo con un acercamiento a su modo de vida y entorno cotidiano, reflejado en sus casas, en sus cortes de criados, esclavos y servidores, en sus alianzas y estrategias matrimoniales, en sus actitudes ante la muerte e incluso en ocasiones en las deudas a las que este estilo de vida daba ocasión.

En un tercer capítulo Juan Cartaya aborda el proceso de fundación de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla. Partiendo de la famosa Real Cédula dirigida por Felipe II a las ciudades castellanas en 6 de septiembre de 1572, en la que instaba a la nobleza a recuperar las habilidades militares —cédula que ha alimentado, sin base, a mi juicio, las aspiraciones de primacía en la antigüedad de la Maestranza de Ronda—, hace un seguimiento de las actividades caballerescas en la ciudad de Sevilla antes y después de esta fecha, hasta llegar a 1670. Ni esta iniciativa de Felipe II, ni la posterior de Felipe III en el mismo sentido en 1613, habían dado sus frutos. En la ciudad del Betis no había cuajado ningún proyecto de creación de una hermandad nobiliaria caballerisca, por la oposición del cabildo sevillano, temeroso de la competencia que pudieran hacer a sus propios festejos y de que tal hermandad pudiera convertirse en una “máquina de fabricar hidalgos”. Aunque a lo largo de los años se celebraban ocasionalmente

brillantes funciones caballerescas, estas fueron decayendo con el tiempo, hasta que se lanza la iniciativa de creación de la Maestranza en 1670. El autor se plantea, el principal objetivo de su tesis: por qué de todo el estamento sevillano, fueron los treinta y dos caballeros fundadores, y no otros, los que promovieron la creación de la Maestranza.

Buena parte de los fundadores ostentaban dignidades militares, el resto, salvo alguna excepción, contaban con miembros en el ejército o en las flotas de indias. Esto podría moverlos a crear una hermandad que recuperara en la nobleza local los hábitos y prácticas militares. La educación en el manejo de las armas y el interés por el mundo ecuestre, serían dos motivaciones para promover una corporación como la Maestranza, pero el autor encuentra una tercera motivación para la creación de la institución. Esta motivación la deduce tras acercarse al colectivo de sus treinta y dos promotores —acercamiento prosopográfico, que constituye más de la mitad del libro y que es, a mi juicio, una de las grandes aportaciones del mismo. Aparece así un grupo coherente y con rasgos bastante homogéneos, con varios elementos en común: unos son parientes entre sí, o lo serán más tarde por matrimonio; de orígenes diversos —antiguos linajes castellanos, como los Guzmán o los Saavedra, junto a familias de origen extranjero, como los Federigui o los Jácome—; unos son mayorazgos y otros segundones; varios de ellos gozan de la concesión reciente de títulos nobiliarios —parte de los fundadores se beneficiaron de la misma durante el reinado de Carlos II; bastantes pertenecen a la milicia o al ejército; otros a la administración colonial, a la oficialidad de las flotas o armadas de Indias; a la Casa de Contratación, al Cabildo, la Audiencia o al tribunal de la Inquisición sevillanos. Unos son hábitos de distintas órdenes militares, o pertenecen a hermandades de cuño nobiliario —como la Soledad del Carmen, Rosario de Regina Angelorum, Santa Caridad, etc. Son, por tanto, un grupo bastante homogéneo y coherente, o al menos así se los percibe desde fuera. Pero sobre todo, y aquí aparece lo que a juicio del autor es uno de los rasgos más importantes: varios de los fundadores (los Marmolejo, Araoz, Pineda, Ponce de León, Esquivel, etc.) comparten una ascendencia conversa o penitenciada por la Inquisición. Su pertenencia a una corporación como la Maestranza les otorgaría un paraguas nobiliario de indiscutible legitimación. Según Juan Cartaya, “resulta palmaria la intención, por parte de sus creadores, de llevar a cabo la integración efectiva de su miembros dentro de una institución sólida, cerrada y homogénea... de varios linajes vinculados de un modo u otro a la nobleza urbana sevillana, pero que por una u otra causa pudieran considerar sus orígenes, su itinerario familiar o sus actividades como cuestionables”.

Como ya se ha señalado, más de la mitad del estudio lo constituye el catálogo prosopográfico de los treinta y dos fundadores. Basándose en una documentación primaria muy abundante, cuidadosamente recopilada a través de una variada red de archivos nacionales, andaluces y sevillanos, reconstruye minuciosamente sus biografías, lazos familiares, da noticias sobre sus patrimonios, cargos públicos y

actividades profesionales, corporaciones a las que pertenecieron, recoge información de sus testamentos..., es decir, intenta hacer un retrato lo más detallado posible de cada uno de ellos. Esta minuciosa reconstrucción le ha servido para obtener un conocimiento bastante preciso de cada uno de ellos, que le lleva a apuntar una tesis que va en la misma línea aportada recientemente por Enrique Soria sobre los componentes de la Maestranza de Granada, que a juicio del profesor de la Universidad de Córdoba está también plagada de miembros de ascendencia conversa.

En resumen, un estudio riguroso y exhaustivo de los fundadores de la Maestranza de Sevilla, que contribuye a esclarecer el proceso de creación de un nuevo tipo de corporación nobiliaria en la capital andaluza, que pronto sería imitado en otras ciudades y fructificaría como la corporación nobiliaria más característica del Setecientos.

*Inmaculada Arias de Saavedra Alias*